

La Plata, 15 de Junio 2018

CIRCULAR N° 087

PAMI PAÑALES

Colegas comunicamos que el PAMI ha establecido que a partir del **1° de julio del corriente** las recetas de PAÑALES pasarán a tener **vigencia** durante el **mes calendario de la fecha de la prescripción**, es decir, que las recetas podrán ser utilizadas únicamente durante el mes en el que fueron prescriptas. Por tal motivo solicitamos prestar especial atención al momento de validar las mismas.

CIRCULAR N° 088

BANCO DE LA PAMPA

Se remite Norma de Atención vigente ([haga click aquí](#)) debido a que se ha actualizado el tope de cobertura de la misma.

CIRCULAR N° 089

IBERO ASISTENCIA

Se recuerda la plena vigencia de este convenio para toda la Provincia de Bs As y se remite la Norma de Atención vigente ([haga click aquí](#)), dado que se ha modificado la cobertura al 50% y se han incorporado nuevos planes.

CIRCULAR N° 090

UP – Médicos auditores

Se informa la incorporación de los siguientes médicos auditores en Unión Personal:

- Dr Anibal Uñates MP 93476
- Dr. Leonardo Maraio MP 93864

Se adjuntan las Normas de Atención correspondientes a UP Accord ([haga click aquí](#)), UP Interior ([haga click aquí](#)).